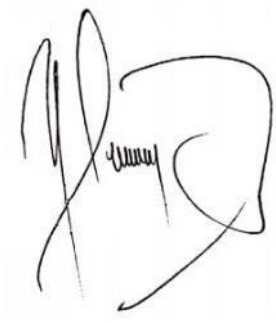
Barranquilla, marzo 29 de 2023.

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **COLOMBIA INCLUYENTE** cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SEGUNDA GENERACIÓN DE LA RUTA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA LA GENTE DEL ATLÁNTICO EN LA URBANIZACIÓN VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GALAPA, CON EL FIN DE FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ, RECONCILIACIÓN COMUNITARIA Y AUTOGESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA."** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria del Interior y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato prestación de servicios con **COLOMBIA INCLUYENTE** por valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (1.200.000.000,00).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **COLOMBIA INCLUYENTE,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior Departamental

Proyectó: Moisés Ortiz
Revisó: Ángel Vélez.